

de los Boletines Num. 1.º y Segundo y de la
 Real orden que comprende este último bajo
 el Numero dos de veinte y uno de Noviembre
 último que habla sobre el cinco por ciento
 impuesto á los Repartim.ºs para gastos
 Municipales practicados antes del Nuevo
 Sistema de Contribuciones del año mil ochocientos
 cuarenta y cinco y en su vista el Ayuntam.º
 tanto se resolvió acordar en el particular luego
 que se entere de los antecedentes que haya. A lo
 acordaron y firmaron los R.ºs. concurrentes de
 que certifico:

C.º

Josmar

Perrin

[Signature]

Jimenez Ferrero Max

Castellano

Guardiola

Jerez

Guardiola

Miguel Soriano
 Jno.º

Acta del día 29
 de Mayo de 1849

En la Villa de Jumilla á doce de Mayo de mil
 ochocientos cuarenta y nueve; reunidos en
 la Sala Capitular los R.ºs. que en la mayor
 parte componen el Ayuntam.º Cont.º de
 la misma en Sesión Ordinaria: leído con-
 ta de los Boletines Num. tres y cinco y con-
 siderado el Ayuntam.º Acordo se cumpliere
 en sus disposiciones

